

ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE TORTURA A ACTIVISTA TRASLADADO DE PRISIÓN

El activista pacífico Bassel Khartabil, recluido en la prisión de Adra desde diciembre de 2012, ha sido trasladado a un lugar desconocido. Está expuesto a sufrir tortura y otros malos tratos.

Bassel Khartabil, recluido en la prisión de Adra desde diciembre de 2012, fue trasladado el 3 de octubre a un lugar desconocido. Está expuesto a sufrir tortura y otros malos tratos. Fue detenido por agentes de los servicios sirios de Inteligencia Militar en la zona de Al Mezzeh de Damasco el 15 de marzo de 2012. Estuvo recluido en régimen de incomunicación y sin que se informara a su familia de su paradero hasta noviembre de 2012, cuando fue trasladado a la prisión de Adra y, de allí, a un tribunal militar de campaña y, luego, a la prisión militar de Saydnaya el 9 de diciembre de 2012. Posteriormente explicó que su comparecencia ante el tribunal militar de campaña había durado apenas un minuto y que no le dijeron después su conclusión. Cuando lo llevaron de nuevo a la prisión de Adra a finales de diciembre de 2012 dijo que había sido torturado y sometido a otros malos tratos en la prisión militar de Saydnaya.

No se sabe por qué fue detenido, pero es probable que se debiera a su labor como activista y defensor pacífico del derecho a la libertad de expresión. Antes de su detención trabajaba de ingeniero de software, especializado en desarrollo de programas de código abierto.

El 3 de octubre logró informar a su familia de que le habían dicho que recogiera sus cosas porque iban a trasladarlo, pero sin decirle adónde. La familia teme que lo hayan llevado a la sección de Al Qaboun de la Policía Militar para que comparezca de nuevo ante un tribunal militar de campaña. La tortura y otros malos tratos son comunes en estos centros, y los procedimientos ante los tribunales militares de campaña son manifiestamente injustos.

Escriban inmediatamente en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- expresando preocupación por que Bassel Khartabil esté recluido desde el 3 de octubre en régimen de incomunicación en un lugar desconocido e instando a las autoridades sirias a que le permitan de inmediato el acceso a su familia, a un abogado de su elección y a todos los servicios médicos que pueda necesitar;
- instando a las autoridades a que lo dejen en libertad si está detenido únicamente por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión;
- pidiéndoles que garanticen que está protegido contra la tortura y otros malos tratos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 A:

Representante permanente ante la ONU

Permanent Representative to the UN

Bashar Ja'afari, Ambassador

Extraordinary and Plenipotentiary

820 Second Avenue, 15th Floor

New York, NY 10017, EE. UU.

Fax: +1 212 983 4439

Correo-e: exesec.syria@gmail.com

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Presidente

President

Bashar al-Assad

Fax: +963 11 332 3410 (insistan)

(Si no pueden enviar el fax, incluyan el mensaje al presidente en uno de correo electrónico al embajador para que se lo remita)

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Ministro de Defensa

Minister of Defence

General Fahd Jassem al-Frej

Fax: +963 11 223 7842 (insistan)

+963 11 666 2460 (insistan)

(Si no pueden enviar el fax, incluyan el mensaje al presidente en uno de correo electrónico al embajador para que se lo remita)

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Envíen también copias a la representación diplomática de Siria acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE TORTURA A ACTIVISTA TRASLADADO DE PRISIÓN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Bassel Khartabil es palestino, residente en Siria, y ha recibido el reconocimiento internacional por su trabajo en la ingeniería de software y su activismo pacífico. La revista *Foreign Policy* lo incluyó en su lista de los 100 principales pensadores globales en 2012. Aunque fue detenido semanas antes de boda, pudo casarse con su novia en la prisión de Adra el 7 de enero de 2013.

Anteriormente fue objeto de la AU 264/12 y sus actualizaciones (<https://www.amnesty.org/es/documents/mde24/091/2012/es/>).

Se teme en particular por Bassel Khartabil porque los procedimientos ante los tribunales militares de campaña son manifiestamente injustos. Los acusados no tienen asistencia letrada ni apenas oportunidades de defenderse por sí mismos. Las decisiones de los tribunales son vinculantes y no se puede apelar contra ellas. Los tribunales militares de campañas pueden imponer la pena de muerte.

Para más información sobre el caso de Bassel Khartabil, véase el número de septiembre de *Siria: Voces en crisis*: <https://www.amnesty.org/es/documents/document/?indexNumber=mde24%2f2561%2f2015&language=en>

Se pueden enviar también los tuits siguientes:

#disappeared since 3 October @Presidency_Sy where is Bassel khartabil? #syria #freebassel
@Presidency_Sy whereabouts of Bassel Khartabil must be made known #syria #freebassel

Nombre: Bassel Khartabil

Sexo: hombre

AU: 220/15 Índice: MDE 24/26 Fecha de emisión: 7 de octubre de 2015